

# La Enciclopedia Álvarez en su contexto

## The Enciclopedia Álvarez in its proper context

Bienvenido Martín Fraile  
*Universidad de Salamanca. CeMuPe<sup>1</sup>*

### RESUMEN

Desde la Ley Moyano de 1857 hasta el periodo franquista no se formalizaron unos contenidos a transmitir en la escuela primaria española. La Ley de Educación Primaria de 1945 sentará las bases para la publicación de los Cuestionarios Nacionales de 1953, documento donde por primera vez, en la historia del sistema educativo español, la administración educativa presenta un programa oficial de contenidos a trabajar en la escuela primaria. A la postre se convertirá en la guía orientativa de un manual escolar de gran impacto en la escuela de la década de los años cincuenta y sesenta: la Enciclopedia Álvarez.

**PALABRAS CLAVE:** Cuestionarios Nacionales; Ley de Educación Primaria de 1945; Enciclopedia Álvarez.

### ABSTRACT

From the Moyano law of 1857 to the francoist period, specific curricular contents were not formalised in Spanish primary schools. The 1945 Law of Primary Education laid the foundations for the publication of the 1953 National Questionnaires, the document where, for the first time in the history of the Spanish educational system, the educational authorities put forward an official programme of contents to deliver in primary schools. Ultimately, these questionnaires would become in the guide of a handbook with a powerful impact in the schools of the fifties and the sixties: the Enciclopedia Álvarez.

**KEY WORDS:** National Questionnaires; 1945 Law of Primary Education; Enciclopedia Álvarez.

Recibido: 19/05/2021  
Evaluado: 13/09/2021  
Aceptado: 21/09/2021

## 0. INTRODUCCIÓN

Hasta la aparición en 1953 de los Cuestionarios Nacionales, primer currículo oficial, la escuela primaria española caminaba exclusivamente de la mano de los maestros. Su actividad empírica, fruto de los años de estudio en la Normal de Magisterio junto a conocimientos aportados por los manuales y la orientación de la Inspección Educativa, marcaba el discurrir del trabajo escolar en el aula. Desde 1857, fecha de promulgación de la Ley Moyano, la administración educativa había intentado, en varias ocasiones, dotar de un programa escolar único para todo el territorio nacional a la escuela primaria, circunstancia que no se había producido finalmente. Habrá que esperar al régimen político del franquismo para que este proyecto se haga realidad, fundamentado en el interés del régimen por acabar definitivamente con la herida abierta en la nación española que

<sup>1</sup> Centro Museo Pedagógico (CeMuPe) y Grupo de Investigación Reconocido “Procesos, Espacios y Prácticas Educativas” (GIPEP) de la Universidad de Salamanca. Este trabajo se enmarca en los resultados del proyecto de investigación “CONNECT-ID. La identidad hiperconectada de la juventud y su percepción del tiempo en el ocio digital” (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Referencia: PGC2018-097884-B-I00. 2019-2022) y del proyecto “Identidades digitales en jóvenes hiperconectados: retos para el contexto familiar, social y escolar” (Junta de Castilla y León. Referencia: SA038G19 (2018-2021). En ambos casos el IP es José Manuel Muñoz Rodríguez.

había significado el régimen político de la República y por sentar las bases programáticas, desde el punto de vista ideológico, que se pretendían transmitir a las futuras generaciones. Después de otros intentos acaecidos durante la guerra civil, por fin en 1953 surgen los Cuestionarios Nacionales. En medio de ambos documentos se sitúa en el tiempo la enciclopedia Álvarez que se publica con anterioridad a los Cuestionarios, siendo la Ley de 1945, en un principio, la base argumental en la que reposa su contenido, convirtiéndose posteriormente los Cuestionarios en la guía orientativa de este manual escolar<sup>2</sup>. Un manual escolar de gran éxito, tanto por el contenido curricular como por la metodología didáctica que trasmite a los docentes, sirviéndoles de gran ayuda en su desarrollo profesional, ya que existía un material de apoyo, el libro del maestro, que contenía los ejercicios y las soluciones de los mismos. Más de ocho millones de escolares utilizarán esta enciclopedia como libro de texto, gracias a la aceptación entre el profesorado.

Conviene no olvidar que esta enciclopedia no fue la primera ni la única del panorama editorial español. Hubo otras antes, y aunque no hubiera unos contenidos programáticos, sí había resultado útil para los maestros el método cíclico y concéntrico que estaba en enciclopedias como Dalmau Carles, Calleja, Hijos de Santiago Rodríguez. Tampoco fue la única en este período, convive con otras como Edelvives, Faro, Haces de Luz, pero sí la más importante.

## I. CONTEXTO POLÍTICO-LEGISLATIVO

### 1.1. *El autor y su obra a través de testimonios*

Antes de introducirnos en el contexto histórico y educativo que rodea a este manual dirigimos nuestra atención a conocer al autor y su obra a través de testimonios de personas contemporáneas a él y que nos han facilitado la información mientras visitaban el Centro Museo Pedagógico de la Universidad de Salamanca (CEMUPE).

¿Quién era realmente Antonio Álvarez? Nace en un pequeño pueblo, Ceadea, en la provincia de Zamora. En 1940, con 19 años, ya es maestro destinado en Asturias, donde permanece hasta 1944, fecha en la que una vez aprobadas con el número 2 de la promoción las oposiciones a poblaciones de 10.000 habitantes, es trasladado a Zamora, en donde desempeñará su labor docente hasta 1956 fecha en la que es destinado a Valladolid y ejerciendo hasta 1958, año en el que pide la excedencia para dedicarse a la tarea editorial, pues ya no podía atender la escuela.

Desde el momento en que se situó en las paredes del CEMUPE el panel dedicado a la memoria de Antonio Álvarez, junto a otras personalidades relevantes de origen zamorano para la historia de la educación como Pablo Montesino, Claudio Moyano y Santiago Alba, muchas personas que han visitado el museo han hecho comentarios acerca de su personalidad educativa y obra. Uno de estos testimonios procede de un maestro jubilado que lo conoció muy de cerca y del cual comentaba:

“Antonio Álvarez era un maestro nacional que trabajaba por los inicios de la década cincuenta del siglo XX en Zamora, destinado en el colegio Jacinto Benavente. Desde siempre destacó por ser un maestro muy preocupado por su labor académica, y ello le llevó a confeccionar un número muy considerable de fichas referentes a cualquier tema que continuamente sus compañeros le reclamaban. Era habitual que un colega se dirigiese a él diciéndole: Antonio, tengo que explicar el descubrimiento de América, ¿no tienes una ficha sobre este tema?, y Antonio se la facilitaba. Otro compañero le comentaba que quería hablar a los alumnos sobre la vida y obra de Santa Teresa y le pedía que le facilitase información, a lo que Antonio respondía entregándole la ficha correspondiente. Tal era el nivel de aceptación de su trabajo ante los compañeros que en más de

<sup>2</sup> El propio Álvarez comentaba en una entrevista a la revista *El Mundo del siglo veintiuno* de 7 de diciembre de 1997, como consecuencia de la reedición de la enciclopedia, que “existían unos cuestionarios y un régimen censor que te indicaban lo que habías de poner, y si no era así, no te aprobaban el libro”.

una ocasión estos le animaron a hacer una publicación con todo el material que tenía para que sirviera de ayuda a otros maestros”<sup>3</sup>.

Este testimonio nos muestra la antesala de lo que después será la enciclopedia Álvarez. Hay otra circunstancia que, por ser tan expresiva de la trascendencia de su obra, nos ha llamado la atención. Al revisar los libros de actas de una escuela de la provincia de Cáceres encontramos un texto que recoge la introducción de la enciclopedia Álvarez como libro de texto en aquella escuela, lo cual se explica por la procedencia zamorana del maestro que hace la propuesta del libro, Manuel Prada Tablate, conocedor de dicha publicación. Al margen de esta consideración, en la propia acta de la sesión de septiembre de 1955 se recoge el fundamento de la decisión:

“Se cambian impresiones sobre la marcha de la Escuela (sic), quedando implantadas las Enciclopedias de Antonio Álvarez, ajustadas a los Cuestionarios Oficiales, por creer que con ellas se obtienen mejores resultados en la enseñanza”<sup>4</sup>.

Disponemos de otras referencias procedentes de maestros zamoranos que recogemos en este apartado expositivo del éxito de la enciclopedia. Entre ellas extraemos las proporcionadas por Herminio Ramos<sup>5</sup>.

“Era de lo más completo, con esta obra los maestros tenían el trabajo hecho y para los alumnos era de gran ayuda porque la entendían perfectamente”.

“Era un hombre encantador, humilde y muy atento con todo el mundo, profesionalmente hablando su obra era la proyección de todo un maestro de escuela hecha enciclopedia”<sup>6</sup>.

Todas estas apreciaciones están íntimamente ligadas a la ausencia de un currículo oficial para la escuela primaria que provocaba poner sobre la mesa diariamente la influencia de la carga empírica tradicional de los maestros.



Fig.1: Retrato de Antonio Álvarez por Chema Conesa para el diario El Mundo. Colección de la familia Álvarez.

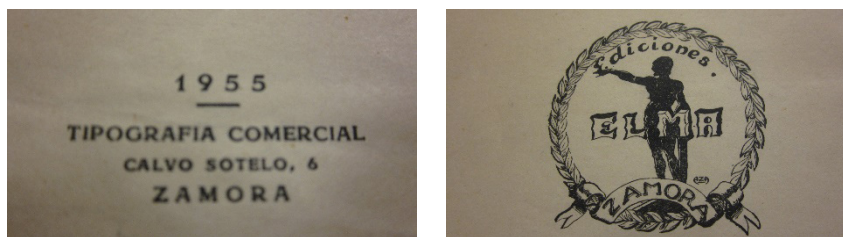


Fig. 2: Detalles del nombre y sello comercial de la primera editora de la Enciclopedia Álvarez en Zamora.

Ante ello, la pericia de un maestro nacional muy observador de la práctica escolar, Antonio Álvarez, decide introducir una nueva forma de trabajo: frente al memorismo y verbalismo plantea unos ejercicios, actividades para afianzar los conocimientos. Es un método que facilita la labor

<sup>3</sup> Testimonios de docentes. Fondo documental del Centro Museo Pedagógico de la Universidad de Salamanca (CEMUPE).

<sup>4</sup> Libro de Acta del año 1955 de la escuela graduada de Cabezuela del Valle (Cáceres).

<sup>5</sup> En las dependencias del CeMuPe hay un espacio reservado a docentes ilustres de origen zamorano, en él está, entre otros, Herminio Ramos.

<sup>6</sup> Testimonios de docentes. Fondo documental del Centro Museo Pedagógico de la Universidad de Salamanca (CEMUPE). Conversación mantenida con Herminio Ramos.

de los maestros, y permite buenos resultados instructivos. Su estrategia consistía en captar la atención del niño y ésta se obtenía con los dibujos que interpretaban la lección. A continuación, para fijar la atención de los niños aparecían los textos de las lecciones. En tercer lugar, estaban las lecturas amenas y moralistas que servían para complementar la lección expuesta por el maestro y sintetizar en el alumno las ideas claves de la lección. Estos no aportaban ninguna dificultad pues se entendían perfectamente y podían ser retenidos con claridad. Y, por último, entroncamos con la parte práctica, ésta aparecía al final de cada lección como un conjunto de ejercicios que podían ser realizados por los alumnos sin dificultad alguna.

Después de recoger y situar al autor y su obra dentro del ámbito más cercano, el local, nos adentramos en el estudio de la Enciclopedia Álvarez aproximándonos al contexto nacional de esos momentos, las décadas cuarenta y cincuenta del siglo XX.

### *1.2. Ley de educación primaria de 1945*

La historia de la educación nos enseña la escasa, por no decir nula presencia de lo que podríamos denominar el currículo oficial en la escuela primaria española desde sus inicios, tras la Constitución de Cádiz en 1812 hasta 1953, fecha en que aparecen los Cuestionarios Nacionales.

En ningún momento se produce una concreción curricular, tan solo aparecen las materias que deben impartirse<sup>7</sup>. Esta ausencia de programa escolar determinó que los maestros utilizaran su bagaje personal y profesional práctico como guía de actuación impulsada por las orientaciones de la inspección educativa, junto a la cultura escolar empírica de otros colegas docentes.

Inmediatamente después de julio de 1936, fecha de inicio de la guerra civil, la denominada “zona nacional” comienza su obra de desmantelamiento de la escuela republicana, que tampoco había conseguido cambiar el programa académico de las escuelas primarias, persiguiendo el control de la escuela y los maestros, encargados estos últimos de transmitir los principios que sustentan al nuevo régimen político. Es una mirada al magisterio para hacerles partícipes de la misión de mejorar la obra educativa de la “Nueva España”. Un resurgir de España identificado con su propia esencia católica y amor patriótico. Todo un programa escolar sobre el que debe girar la acción educadora del maestro.

El régimen persigue desde un principio el control político y religioso del profesorado, pero no era suficiente para las mentes dirigentes del nuevo estado, se necesitaba ampliarlo a otra esfera, al programa curricular, cuya transmisión ideológica era previsible en las mentes infantiles. El régimen de Franco planteaba la necesidad de nuevos programas escolares para afianzar la unidad política y el control ideológico sobre la escuela, demostrando, una vez más la supeditación del aparato escolar a los designios políticos de turno; la escuela nunca ha sido neutra.

Anteriormente el BOE de 13 de abril de 1938 había publicado los principios en los que debían sustentarse los nuevos programas escolares: “los designios del nuevo Estado, nuestras realidades escolares, los caracteres genuinos de nuestra cultura y los progresos realizados hasta el día en materia pedagógica”. Sin embargo, hay historiadores que consideran que estos retazos iniciales en confeccionar un currículo oficial no llegan a buen puerto por las desavenencias internas entre los distintos grupos que conformaban el régimen político.

En 1945 se aprobó la Ley de Educación Primaria que tanto influirá en la cultura escolar franquista, estableciendo en su artículo 38 que el Ministerio de Educación Nacional redactaría unos cuestionarios para la enseñanza primaria<sup>8</sup>. En la presentación que ante las Cortes realizó el entonces Ministro de Educación Nacional, y que se recoge en el preámbulo de la ley, se presentan

<sup>7</sup> Real decreto de 26 de octubre de 1901.

<sup>8</sup> Art. 38. El Ministerio de Educación Nacional, por medio de sus organismos técnicos de investigación, redactará periódicamente los cuestionarios a que habrán de ajustarse los distintos órdenes de conocimientos. Los cuestionarios, divididos en asignaciones trimestrales o mensuales, determinarán concretamente las materias de enseñanza de cada uno de los periodos de graduación escolar, así como las actividades y ejercicios que completarán la labor del alumno.

las bases en las que se pretende formar a las nuevas generaciones “germen de hombres mejores que nosotros, porque supimos enseñarles con mayor fervor y ellos pudieron aprender con más fe a amar a Dios y a su Patria”<sup>9</sup>. La ley es declarada por el régimen de Franco de trascendental por recoger y clarificar los nuevos postulados de la política y se convierte en el faro de actuación magistral. Por estos motivos los dirigentes políticos confieren a esta ley “una verdadera significación nacional” al proponerse como servicio a España a través de los jóvenes a los que pretende formar en las virtudes de un buen patriota: de servicio y sacrificio.

De igual forma la enseñanza de la religión católica busca convertir a España en el baluarte de la religiosidad de occidente. Conjuntando ambos polos se indaga en la pedagogía nacional en busca de representantes servidores de Dios y la Patria. Y este aspecto también queda claro en el preámbulo donde se expresa que la intención de la ley es conectar la educación primaria en la formación de las nuevas generaciones “infancia, niñez y juventud” con “la tradición pedagógica nacional”. Una tradición que comienza con Quintiliano y continúa con San Isidoro y las Escuelas Monásticas, Nebrija, Vives, Calasanz y Manjón hasta llegar al momento actual de 1945, donde tras salvar la etapa republicana con su “empeño de arrancar de cuajo el sentido cristiano de la educación”, el Movimiento Nacional consagró su voluntad de restaurar en la Educación primaria la “formación católica de la juventud”. Junto a esta propuesta “se determinó la misión de la Escuela para unificar la conciencia de los españoles en el servicio a la Patria”.

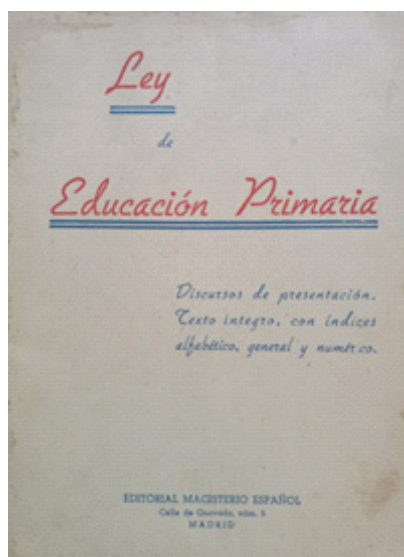


Fig. 3: Portada de la Ley de Educación Primaria de 1945. Colecciones del CeMuPe.

Quedan perfectamente determinados los dos principios inspiradores de esta ley: religión y patria. A los que hay que añadir los contenidos culturales y sociales que garantizan la educación intelectual, física y moral alcanzada por medio de la acción conjunta de la familia, la Iglesia y el Estado. Es la denominada triple sociedad educadora que refugia la acción en el maestro como máxima autoridad pedagógica. Y hacia estas instancias educadoras debe responder al exigirle, cada una por separado, resultados. Por un lado, está la familia que le entrega a sus hijos; de otro, la Iglesia que persigue una preparación basada en los principios cristianos y, por último, el Estado que

Los cuestionarios de formación religiosa, dentro de las normas anteriores, así como en las prácticas del culto, serán propuestos por la jerarquía eclesiástica. Los de formación del espíritu nacional, educación física e iniciación para el hogar, canto y música serán redactados por los organismos competentes

<sup>9</sup> “Presentación de la Ley de Educación Primaria a las Cortes Españolas por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, (Discurso de 14 de julio de 1945)” en Ley de Educación Primaria, Editorial Magisterio Español, Madrid.

reclama una formación acorde con los principios que marcan las relaciones entre los ciudadanos y el propio Estado.

El modelo educativo que la ley transmite está identificado con una escuela sumisa a unas claves ideológicas, políticas y religiosas postuladas desde la Falange, como grupo político, y la Iglesia como resorte dogmático. Es una escuela que no discute la fuerte autoridad del maestro que plantea el trabajo individual y personal de sus alumnos de forma mecánica y repetitiva para que calen las nuevas propuestas educativas: por encima de todo la afirmación patriótica y la religión católica: la escuela del nacionalcatolicismo<sup>10</sup>. La cultura escolar se caracteriza, en estos momentos, por una prevalencia de la cultura teórica, procedente del nacionalcatolicismo, y refrendada por la legislación educativa. Es la supremacía de las culturas teóricas y legislativas sobre la praxis escolar, que debe acatar y demostrar el cumplimiento de los principios ideológicos y las normas políticas, y para ello se necesita de un maestro adecuado, que no haya mostrado “en el ejercicio de su cargo, ideario perturbador de las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico como moral”<sup>11</sup>.

Por último, y para conectar con el siguiente punto del estudio que venimos realizando sobre los cuestionarios nacionales, hacemos una referencia al capítulo de los recursos pedagógicos, en concreto al libro escolar y el tratamiento recogido en la ley. En este aspecto, hay una clara exigencia de renovación y adaptación a los preceptos, de no convertirse en medio de corrupción de las mentes infantiles y centrarse más en ser instrumento de trabajo y estudio. Así queda recogido en el artículo 48 sobre el libro escolar donde se exige que para ser aprobado por el Ministerio de Educación Nacional deben ajustarse, entre otras cuestiones, en su contenido a las normas de los cuestionarios oficiales.

### 1.3. Los Cuestionarios Nacionales

La Orden ministerial de 6 de febrero de 1953, firmada por el ministro Ruiz-Giménez, dispone la publicación de los Cuestionarios. La justificación de los mismos la realiza el propio ministro: “La Enseñanza Primaria Nacional exige disponer de una regulación de conjunto que ofrezca niveles de conocimientos y guías de realización práctica capaces de unificar”.

La idea de fondo de los Cuestionarios es conjugar, por un lado, el control ideológico de la escuela y sus protagonistas, maestros y alumnos, y, por otro, ayudar a los maestros en la organización de la enseñanza mediante un proyecto renovador. En definitiva, es un intento de limitar la cultura tradicional del magisterio por medio de la presencia de un nuevo currículo procedente de los teóricos de la educación para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Entre las características que destacamos de este documento, diseñado para regir las actividades didácticas de la escuela primaria española, está la diferencia que el propio ministerio de educación establece entre la escuela pública y la privada, ya que para la primera es de carácter obligatorio,

<sup>10</sup> La escuela primaria en esta etapa ha sido objeto de numerosos y acertados estudios tanto en su generalidad, como en aspectos específicos. Destacamos entre otros, ESCOLANO BENITO, Agustín: “La educación durante el franquismo” en *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, capítulo IV, 2002; CÁMARA VILLAR, Gregorio: *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984; NAVARRO SANDALINAS, Ramón: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990; VEGA GIL, Leoncio: “Nacional-catolicismo y educación en Zamora (1936-1939). El fin de la escuela” en HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.<sup>a</sup> (coord.): *La escuela primaria en Castilla y León. Estudios históricos*, Salamanca, Amarú, 1993; ESCOLANO BENITO, Agustín. y HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.<sup>a</sup>: *Cien años de escuela en España (1875-1975)*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1990; DIAZ, Elías: “Los intelectuales y la oposición política” en TUSELL, J./ ALTED, A./ MATEOS, A. (coords.): *La oposición al régimen de Franco*. UNED, 1990, vol III, págs. 331-350; MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro: “Nacional-catolicismo, tecnocracia y educación en la España del franquismo”, en ESCOLANO, Agustín y FERNÁNDEZ, Rogerio (eds.): *Los caminos hacia la modernidad educativa en España y Portugal (1800-1975)*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, págs. 147-174.

<sup>11</sup> En la dedicatoria inicial que realiza el propio Ministro de Educación Nacional deja constancia del objetivo de la ley y no olvida al personaje central, el maestro, al cual dirige la dedicatoria: “Al Magisterio español, de cuya tarea trascendental y nobilísima, al servicio de la formación de nuestras juventudes, tan firmes esperanzas tiene España: Con toda devoción”. *MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL*.

mientras que para la segunda es orientador. No cabe duda que en la mente de los técnicos del ministerio no constaba la necesidad del control ideológico de la escuela privada.

Otra de las características, al margen de la perspectiva orientadora, es su carácter tradicional, sin pretender introducir innovaciones. Por otro lado, suponen un avance considerable ya que ayudan al maestro en su organización académica mostrando los contenidos a trabajar a lo largo del curso, utilizado como unidad temporal, y aportando orientaciones didácticas que eviten la improvisación y la heterogeneidad para estimular una enseñanza “concreta, viva y activa”.

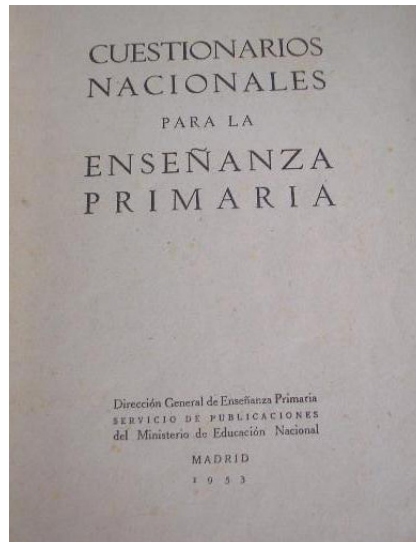


Fig. 4: Portada de los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria. Colecciones del CeMuPe.

De igual modo, los cuestionarios dirigen al maestro un conjunto de sugerencias metodológicas de una manera directa y también indirecta: “recurrir a la intuición”; buscar la aplicación práctica de la lección llegando a la manualización; hacer de la lección un conjunto de actividades de colaboración entre el maestro y el niño que comienza con la preparación de la lección para evitar la improvisación, continúa con el diálogo y termina con ejercicios de aplicación; imprimir un ritmo lento en la tarea educativo-instructiva que permita asimilar al niño las ideas nuevas de cada lección; dar “pocas nociones en cada lección; pocas lecciones en cada jornada; muchos ejercicios en todas las lecciones”. De esta manera se conseguirá que las disciplinas sean herramientas de formación y no puros formalismos a memorizar; importancia del libro escolar para que los niños accedan a leerlos y utilizarlos adecuadamente; Por último, el maestro debe crear un clima “afectivo-estimativo” que mueva las acciones y propósitos formativos, tale como “hacer vivir plenamente en el alma del niño de España los valores religiosos, patrióticos y humanos... que constituyen honor y prez de la historia del pueblo español”.

Es de suponer que Antonio Álvarez y otros editores<sup>12</sup> conocieron estos cuestionarios y comprendieron lo fácil que resultaba la aventura de traducir el numeroso conjunto de conocimientos que presentaban a un manual, la enciclopedia, que recogía todos los saberes del momento para la escuela primaria y cuyo aprendizaje se realizaba fundamentalmente mediante la memorización y la repetición mecánica y, como venimos apuntando, de más fácil manejo a la hora de trabajar que los cuestionarios. Un ligero vistazo a la enciclopedia Álvarez nos permite observar la utilización de algunas de estas sugerencias metodológicas en la confección de los temas, tal y como las

<sup>12</sup> El CeMuPe posee entre sus fondos una amplia colección de enciclopedias: Dalmau Carlés, Haces de Luz, Hijos de Santiago Rodríguez, Faro, Álvarez, etc., al margen de otras pertenecientes a editoriales de la enseñanza privada.

transmiten los cuestionarios. Todo esto queda recogido en otros trabajos de este monográfico sobre Antonio Álvarez y su enciclopedia.

Por último, conviene añadir que la creación del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de la Enseñanza Primaria (CEDODEP) en 1958 acabará con las enciclopedias ya que este centro traerá nuevos materiales didácticos y planteamientos curriculares innovadores. Entre las innovaciones más importantes está el señalar los niveles de conocimientos, hábitos y destrezas que los alumnos han de alcanzar a finales de cada curso para su promoción al curso siguiente<sup>13</sup>. El propio Adolfo Maíllo, director del CEDODEP, escribirá que “esto supone una verdadera renovación didáctica, que los “Cuestionarios Nacionales” quisieron iniciar, pero que, por diversas causas, se quedó en propósito”<sup>14</sup>.

## 2. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos realizado un recorrido por la escuela primaria española del siglo XX para situar la Enciclopedia Álvarez en su contexto histórico y curricular sin olvidar la tradición empírica de otras “enciclopedias” con éxito en las escuelas, facilitando la labor del maestro. En primer lugar, la ley de Educación Primaria de 1945 determina el contexto ideológico de la escuela durante el Franquismo. Junto a esta ley se sitúa, en segundo lugar, la base programática que introducen los cuestionarios nacionales. Ambos documentos sustentan esta publicación que alcanzó un gran éxito entre los maestros y escolares de la década de los cincuenta del siglo pasado y que, todavía hoy, sigue formando parte de la memoria colectiva de generaciones de alumnos que se formaron en aquellos momentos.

<sup>13</sup> Para este cometido se publica la Orden ministerial de 22 de abril de 1963, publicada en el BOE el 29 del mes. Mediante esta Orden la Dirección General de Primera Enseñanza será la encargada de “señalar los niveles de conocimientos, hábitos y destrezas que deben alcanzar los alumnos de las escuelas primarias para que puedan ser promovidos al curso siguiente” en Revista de *Vida escolar*, número 51-52 de septiembre-octubre de 1963.

<sup>14</sup> Véase la justificación de tales renovaciones didácticas que realiza Adolfo Maíllo en “Comprobación de los Resultados del Trabajo Escolar y Promociones de Curso”, *Vida escolar*, número 51-52 de septiembre-octubre de 1963, página 3.